

JURISDICCION

21

JEFATURA DE GABINETE  
DE MINISTROS

## POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

### Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

#### Jurisdicción: 21 - JEFATURA DE GABINETE

##### SINTESIS DE POLITICAS A INCLUIR EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO

La misión de la Jefatura de Gabinete de Ministros es elaborar y coordinar la ejecución del Plan de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, supervisando las actividades de las distintas dependencias que lo componen.

Coordina la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas al cumplimiento de los objetivos y planes de gobierno. Asimismo, diseña, propone y ejecuta programas tendientes a perfeccionar la gestión de la cosa pública.

Interviene en todas las tareas inherentes al seguimiento y control de la Gestión de Gobierno, facilitando el acceso a la Información y la Transparencia de los actos de la Administración. Realiza asimismo el seguimiento de los informes y actuaciones de los Organismos de Control. Es también misión de la jurisdicción la administración y seguimiento de las actividades de la Escuela de Gobierno y la Unidad de Administradores Gubernamentales.

Entiende en lo relativo al Planeamiento Estratégico, a Organización y Métodos de los procesos de la Administración Pública y las estrategias de los Recursos Humanos del GCABA.

De igual manera se ocupa de las Políticas de Descentralización y Atención Ciudadana, como así también de la supervisión de los Centros de Gestión y Participación Comunales (CGPC).

##### Objetivos para el 2008:

- Fomentar una mayor participación ciudadana y transparencia de la gestión pública.
- Relevar, analizar y realizar el diagnóstico organizacional y el rediseño de las estructuras y competencias del Gobierno, generando la evaluación y reingeniería de sus procesos.

## POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

### Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

- Implementar un sistema coordinado de atención de reclamos mediante el uso eficiente de la tecnología en el marco de un proceso de instalación de Gobierno Electrónico.
- Rediseñar el sistema de la carrera administrativa y de evaluación del desempeño para el personal dependiente de la CABA.
- Capacitar a los RR.HH. de la Ciudad por intermedio de la Escuela de Gobierno.
- Procurar la participación ciudadana por intermedio de las Comunas.
- 
- Estudiar mecanismos de asignación presupuestaria en función de los resultados.
- Desarrollar un Sistema de Convenios de Desempeño vinculado con el cumplimiento de los objetivos de cada dependencia. Se requiere una planificación previa donde se definen la misión, objetivos estratégicos, productos (bienes y/o servicios) y usuarios, beneficiarios o clientes. Las herramientas a utilizar abarcan entre otras: auditorías, encuestas de satisfacción a la población, incorporación de tecnologías de información, construcción y medición de indicadores estratégicos y un tablero de control que permita el seguimiento del accionar de los distintos programas orientando la gestión en la búsqueda permanente de resultados.
- Crear mecanismos de incentivos para alcanzar lo que se espera de los administradores del sector público.
- Introducir la Carta Compromiso con el Ciudadano, con fijación de estándares de calidad para los servicios a ser brindados a la ciudadanía.
- Utilizar Indicadores de eficiencia y eficacia para medir la concreción de los objetivos y metas comprometidos por los administradores de programas.
- Entender en las relaciones con todos los Organismos de Control, en lo relativo al análisis y seguimiento de los informes que produzcan, verificando el debido cumplimiento de los plazos establecidos para la contestación de los mismos, controlando la pertinencia de las respuestas e informes producidos por las dependencias, a los fines de asegurar una correcta y oportuna respuesta a los requerimientos de los mismos.

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

### **Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008**

- Administrar, coordinar y controlar la correcta aplicación de los sistemas de información y comunicación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires.

- Proponer el impulso de procesos de democracia participativa, asociativismo, control vecinal y responsabilidad ciudadana en la gestión de la cosa pública.

El objetivo es convertir a Buenos Aires en una ciudad modelo de transparencia y participación a través de canales y experiencias innovadoras de involucramiento e incidencia ciudadana.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

JURISDICCION						Importe
SUBJURISDICCION						
ENTIDAD						
UNIDAD EJECUTORA						
PROGRAMA						
SUBPROGRAMA						
21					JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	138.190.375
21	0	0	2051		JEFATURA DE GABINETE DE MINSITROS	51.226.614
21	0	0	2051	1	ACTIVIDADES CENTRALES	51.226.614
21	0	0	2052		SUBSECRETARIA DE CONTROL DE GESTION	5.743.788
21	0	0	2052	24	VINC. ORG. CONTROL	136.137
21	0	0	2052	25	MONITOREO DE LA GESTION	5.457.176
21	0	0	2052	30	SEG EJECUCION PRESUP	150.475
21	0	0	2053		SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO	86.004
21	0	0	2053	20	MODERNIZACION DE LA ADM.	45.194
21	0	0	2053	22	PLANEAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	40.810
21	0	0	2054		SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	138.438
21	0	0	2054	23	PLAN. ESTRATEGICO	138.438
21	0	0	2055		SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA	19.001.403
21	0	0	2055	2	ACTIVIDADES COMUNES DE LA SS	5.316.040
21	0	0	2055	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	32.110
21	0	0	2055	17	FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN	12.853.295
21	0	0	2055	28	ATENCION VECINAL DE CALIDAD	799.958
21	0	0	2056		DIRECCION GENERAL SISTEMAS DE INFORMACION	12.100.850
21	0	0	2056	26	DESARROLLO INFORMATICO	12.100.850
21	0	0	2057		DIRECCION GRAL EVALUACION CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	4.346.000
21	0	0	2057	31	EVAL CALIDAD SANIT.	4.346.000
21	0	0	8176		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 1	2.082.718
21	0	0	8176	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	2.082.718
21	0	0	8176	16	2 CGP COMUNAL 1	2.082.718
21	0	0	8177		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 2	1.759.356
21	0	0	8177	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	1.759.356
21	0	0	8177	16	3 CGP COMUNAL 2	1.759.356
21	0	0	8178		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 3	1.902.927
21	0	0	8178	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	1.902.927
21	0	0	8178	16	4 CGP COMUNAL 3	1.902.927
21	0	0	8180		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 5	2.325.315
21	0	0	8180	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	2.325.315
21	0	0	8180	16	6 CGP COMUNAL 5	2.325.315
21	0	0	8182		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 6	1.727.124
21	0	0	8182	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	1.727.124
21	0	0	8182	16	7 CGP COMUNAL 6	1.727.124
21	0	0	8183		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 7	2.902.041
21	0	0	8183	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	2.902.041
21	0	0	8183	16	8 CGP COMUNAL 7	2.902.041
21	0	0	8184		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 8	2.808.044
21	0	0	8184	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	2.808.044
21	0	0	8184	16	9 CGP COMUNAL 8	2.808.044
21	0	0	8185		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 9	2.149.163
21	0	0	8185	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	2.149.163
21	0	0	8185	16	10 CGP COMUNAL 9	2.149.163
21	0	0	8186		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 11	2.291.029
21	0	0	8186	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	2.291.029
21	0	0	8186	16	12 CGP COMUNAL 11	2.291.029
21	0	0	8187		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 10	2.185.644
21	0	0	8187	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	2.185.644
21	0	0	8187	16	11 CGP COMUNAL 10	2.185.644
21	0	0	8188		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 12	1.790.915
21	0	0	8188	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	1.790.915
21	0	0	8188	16	13 CGP COMUNAL 12	1.790.915
21	0	0	8189		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 13	2.110.827
21	0	0	8189	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	2.110.827
21	0	0	8189	16	14 CGP COMUNAL 13	2.110.827
21	0	0	8190		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 14	2.306.443
21	0	0	8190	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	2.306.443
21	0	0	8190	16	15 CGP COMUNAL 14	2.306.443
21	0	0	8191		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 15	1.918.471
21	0	0	8191	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	1.918.471
21	0	0	8191	16	16 CGP COMUNAL 15	1.918.471
21	0	0	8192		CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 4	3.335.863
21	0	0	8192	16	GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES	3.335.863
21	0	0	8192	16	5 CGP COMUNAL 4	3.335.863
21	0	0	8281		DIRECCION GENERAL DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	184.571
21	0	0	8281	19	PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVISMO CIUDADANO	184.571
21	0	0	8282		DIRECCION GENERAL DE ATENCION VECINAL	11.766.827
21	0	0	8282	18	MANTENIMIENTO BARRIAL	9.989.124
21	0	0	8282	21	CONTACTO TELEFONICO E INFORMATICO	1.777.703

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 1 - ACTIVIDADES CENTRALES

**UNIDAD RESPONSABLE: JEFATURA DE GABINETE DE MINSITROS**

**DESCRIPCIÓN:**

El programa suministrará las bases de funcionamiento y gestión requeridas por la totalidad del Ministerio.

La asignación de recursos para el conjunto de tareas que implican la conducción del Ministerio, como así también la eficaz distribución y administración de los servicios generales, serán ejecutadas y supervisadas desde el programa de referencia.

Como parte de este programa, se encuentra contemplado el desarrollo de procedimientos de auditoría interna con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de la normativa vigente en la administración pública.

Se iniciará un relevamiento integral de los Sistemas actualmente en uso en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el propósito de implementar a futuro un Sistema de Gestión Integral para eficientizar las funciones de gobierno.

## Programa:1 ACTIVIDADES CENTRALES

Descripción: ACTIVIDADES CENTRALES

Unidad Ejecutora: JEFATURA DE GABINETE DE MINSITROS

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	38.566.420
Personal permanente	19.679.800
Asignaciones familiares	270.460
Asistencia social al personal	144.250
Gabinete de autoridades superiores	1.032.330
Contratos por Tiempo Determinado	17.439.580
Bienes de consumo	118.357
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	11.918
Productos de papel, cartón e impresos	31.396
Productos de cuero y caucho	2.068
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.216
Productos de minerales no metálicos	715
Minerales	1.229
Otros bienes de consumo	60.815
Servicios no personales	2.979.366
Servicios básicos	1.037.341
Alquileres y derechos	318.980
Mantenimiento, reparación y limpieza	447.542
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	860.823
Pasajes, viáticos y movilidad	191.641
Otros servicios	123.339
Bienes de uso	8.096.071
Maquinaria y equipo	94.100
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.971
Activos intangibles	8.000.000
Transferencias	1.466.400
Transferencias a Universidades	1.466.400
<b>TOTAL</b>	<b>51.226.614</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 24 - VINCULACION CON ORGANISMOS DE CONTROL

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE CONTROL DE GESTION**

**DESCRIPCIÓN:**

El objetivo de este programa es efectuar un análisis y seguimiento de los informes producidos por la Sindicatura de la Ciudad de Buenos Aires y otros organismos de contralor tanto de la Ciudad como de otras jurisdicciones, (con excepción de la Auditoría General de la Ciudad y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires), remitirla a las áreas de incumbencia y efectuar su análisis y seguimiento.

Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollarán las siguientes actividades:

- Articular mecanismos de cooperación con organismos de contralor a nivel nacional y provinciales, de modo de poder derivar las inquietudes que surgieran de los mismos y que eventualmente pudieran versar sobre actividades que se realicen en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las áreas correspondientes permitiendo tomar las medidas correctivas del caso.
- Administrar y actualizar la base de datos de la Normativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el sistema para su consulta.
- Generar e implementar mecanismos de difusión de las normas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los soportes más adecuados para su resguardo y difusión
- Resguardar las bases de datos y ficheros documentales que se encuentran en soporte papel traspasándolos a soportes que permitan su difusión y mejor resguardo, integrándolos con el Sistema de Información Normativa.
- Implementar un Subsistema de Información en apoyo al Sistema Integrado que provea información confiable, actualizada y oportuna sobre características, normativa y dotación de las estructuras organizativas del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



**Programa:24 VINCULACION CON ORGANISMOS DE CONTROL**

Descripción: VINCULACION CON ORGANISMOS DE CONTROL

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE CONTROL DE GESTION

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	21.150
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.880
Productos de papel, cartón e impresos	4.700
Productos metálicos	3.290
Otros bienes de consumo	11.280
Servicios no personales	50.487
Mantenimiento, reparación y limpieza	14.100
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	14.100
Pasajes, viáticos y movilidad	22.287
Bienes de uso	64.500
Maquinaria y equipo	60.500
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	4.000
<b>TOTAL</b>	<b>136.137</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA Nº 25 - MONITOREO DE LA GESTION

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE CONTROL DE GESTION**

**DESCRIPCIÓN:**

El objetivo de este programa es diseñar e implementar los instrumentos para el monitoreo de los planes, programas y proyectos que aseguren el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan General de Acción de Gobierno. Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollarán las siguientes actividades:

- Desarrollo de procedimientos de control de gestión y diseño de indicadores para un óptimo seguimiento del cumplimiento de las metas propuestas para el año 2008.
- Generar información confiable y oportuna necesaria para la elaboración de los Convenios de Desempeño y Carta Compromiso al Ciudadano.
- Obtener información respecto de objetivos estratégicos y específicos de las dependencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para inferir de ellos las operaciones necesarias para su cumplimiento, posibilitando el monitoreo y seguimiento de las políticas prioritarias, a través del Tablero de Control.
- Elaboración de estándares de calidad.
- Transparencia y acceso a la información.

## Programa:25 MONITOREO DE LA GESTION

Descripción: MONITOREO DE LA GESTION

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE CONTROL DE GESTION

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	30.994
Productos de papel, cartón e impresos	10.339
Otros bienes de consumo	20.655
Servicios no personales	274.082
Servicios básicos	146.640
Mantenimiento, reparación y limpieza	119.192
Pasajes, viáticos y movilidad	1.482
Otros servicios	6.768
Bienes de uso	5.152.100
Maquinaria y equipo	152.100
Activos intangibles	5.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.457.176</b>

**Programa:30 SEGUIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Descripción: SEGUIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE CONTROL DE GESTION

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	116.533
Productos de papel, cartón e impresos	101.691
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.072
Otros bienes de consumo	13.770
Servicios no personales	33.942
Pasajes, viáticos y movilidad	11.482
Otros servicios	22.460
<b>TOTAL</b>	<b>150.475</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 20 - MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO**

**DESCRIPCIÓN:**

El objetivo de este programa es realizar una revisión permanente de los procedimientos de la administración pública, evaluando las estructuras organizativas.

Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollarán las siguientes actividades:

- Rediseño de los procedimientos administrativos.
- Análisis y evaluaciones de estructuras organizativas.
- Evaluación de desempeño.

**Programa:20 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION**

Descripción: MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO

Jurisdiccion: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes de consumo	36.462
Productos de papel, cartón e impresos	8.111
Otros bienes de consumo	28.351
Servicios no personales	8.732
Pasajes, viáticos y movilidad	4.446
Otros servicios	4.286
<b>TOTAL</b>	<b>45.194</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 22 - PLANEAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO**

**DESCRIPCIÓN:**

El objetivo de este programa es la implementación de la carrera administrativa.

Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollarán las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de la carrera administrativa.
- Capacitación.
- Investigación en Gobiernos locales y de Desarrollo Urbano.
- Coordinación de actividades de modernización.
- Diseño de un plan de capacitación permanente de los agentes y funcionarios públicos.

## Programa:22 PLANEAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

Descripción: PLANEAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE MODERNIZACION DEL ESTADO

Jurisdiccion: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	20.806
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.669
Productos de papel, cartón e impresos	7.467
Productos químicos, combustibles y lubricantes	954
Otros bienes de consumo	10.716
Servicios no personales	20.004
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	4.230
Pasajes, viáticos y movilidad	9.655
Otros servicios	6.119
<b>TOTAL</b>	<b>40.810</b>



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA Nº 23 - PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECREARIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO**

**DESCRIPCIÓN:**

El objetivo de este programa es elaborar el Plan Estratégico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para desarrollar este programa se implementarán las siguientes actividades:

- Coordinar los planes anuales de todas las áreas de gobierno.
- Establecer los mecanismos de coordinación para proyectos y programas que requieran la acción conjunta de dos o más áreas.
- Establecer un cronograma de elaboración de documentos acerca del Plan Estratégico y preparar los documentos de avance y finales de cada etapa del mismo.

**Programa:23 PLANEAMIENTO ESTRATEGICO**

Descripción: PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Jurisdiccion: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes de consumo	104.589
Productos de papel, cartón e impresos	51.859
Otros bienes de consumo	52.730
Servicios no personales	33.849
Pasajes, viáticos y movilidad	4.447
Otros servicios	29.402
<b>TOTAL</b>	<b>138.438</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 2 - ACTIVIDADES COMUNES DE LA SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA**

**DESCRIPCIÓN:**

El programa suministrará las bases de funcionamiento y gestión requeridas por la totalidad de la Subsecretaría.

La asignación de recursos para el conjunto de tareas que implican la conducción de la Subsecretaría, como así también la eficaz distribución y administración de los servicios generales tendientes a garantizar los servicios públicos a la comunidad, serán ejecutadas y supervisadas desde el programa de referencia.

**Programa:2 ACTIVIDADES COMUNES DE LA SUBSECRETARIA  
DE ATENCION CIUDADANA**

Descripción: ACTIVIDADES COMUNES DE LA SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	331.269
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	38.508
Textiles y vestuario	16.944
Productos de papel, cartón e impresos	100.066
Productos de cuero y caucho	771
Productos químicos, combustibles y lubricantes	48.521
Productos de minerales no metálicos	9.499
Productos metálicos	14.002
Otros bienes de consumo	102.958
Servicios no personales	4.973.200
Alquileres y derechos	2.349.999
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.377.443
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	146.245
Publicidad y propaganda	2.661
Pasajes, viáticos y movilidad	8.517
Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.646
Otros servicios	77.689
Bienes de uso	11.571
Maquinaria y equipo	11.467
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	104
<b>TOTAL</b>	<b>5.316.040</b>

**Programa :16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:0 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**

Descripción: GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA

Jurisdiccion: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos en personal	32.110
Personal permanente	32.110
<b>TOTAL</b>	<b>32.110</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 17 - FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA**

**DESCRIPCIÓN:**

El objetivo de este programa es fortalecer la descentralización a través de una gradual desconcentración y descentralización de los servicios relacionados con las competencias establecidas en la Ley de Comunas, diseñando mecanismos de coordinación con las áreas centrales.

Para el logro de este objetivo se desarrollarán las siguientes actividades:

- Desarrollo conjunto con las áreas centrales del diseño de la readecuación de las distintas actividades, facilitándole al vecino una relación más amigable con la gestión de la ciudad, y al mismo tiempo descomprimiendo los procesos en tales áreas, actividad que se plasma en la implementación de los convenios respectivos.

- Adecuación edilicia y de habitabilidad de los CGPC a través de una adecuada distribución funcional de sus espacios, de manera de tener una concordancia con el objetivo de atención de calidad.

- Capacitación de los recursos humanos acerca de la implementación de los nuevos servicios y/o trámites que se descentralicen o desconcentren, y formación respecto de la importancia de las políticas de descentralización.

**Programa:17 FORTALECIMIENTO DE LA  
DESCENTRALIZACIÓN**

Descripción: FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	12.303
Productos de papel, cartón e impresos	9.992
Otros bienes de consumo	2.311
Servicios no personales	106.217
Servicios profesionales, técnicos y operativos	47.000
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	45.557
Pasajes, viáticos y movilidad	5.356
Otros servicios	8.304
Bienes de uso	12.734.775
Bienes preexistentes	2.154.850
Construcciones	10.579.925
<b>TOTAL</b>	<b>12.853.295</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 28 - ATENCION VECINAL DE CALIDAD

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA**

### DESCRIPCIÓN:

El objetivo de este programa es incrementar el nivel de satisfacción de la población a través de una mayor calidad en la atención de los servicios, implementando procesos de mejora continua dirigidos tanto al vecino como al usuario interno, en todos los puntos de contacto del Gobierno de la Ciudad.

Para lograr el cumplimiento de este objetivo, las actividades a desarrollar son:

- La realización periódica de encuestas de satisfacción y/o grupos focales de todos los servicios de atención al ciudadano del GCABA, que redundará en la construcción de un Índice de Calidad de la Atención.
- La optimización de los procedimientos de todos los trámites del GCABA, definiendo estándares de calidad e implementando sistemas de alerta ante el no cumplimiento de los mismos, en coordinación con las áreas responsables directas. En una primera etapa se realizará el diagnóstico, rediseño e implementación de las mejoras en los circuitos y procedimientos de los trámites seleccionados como prioritarios por su gran demanda y criticidad, tendiendo a su informatización. Y generar un circuito de retroalimentación que propulse la mejora continua.
- La estandarización de todos los puntos de contacto en cuanto a elementos de señalética, mobiliario y todo otro mecanismo que tienda a fortalecer la identidad e imagen del GCABA, en coordinación con las áreas correspondientes.
- La capacitación del recurso humano que se desempeña en las áreas de atención al público, homogeneizando las estrategias de comunicación y potenciando la capacidad para tomar iniciativas en la resolución de problemas, propendiendo a largo plazo a una mejora sustancial de la cultura organizacional.
- La realización de una campaña de difusión permanente acerca de los servicios ofrecidos en cada punto de contacto y el modo de acceder a los mismos, promoviendo principalmente el acceso de los vecinos a los servicios desconcentrados o descentralizados en los CGPC.
- El establecimiento de canales permanentes de comunicación con el vecino que favorezcan la transparencia y la participación, y de mecanismos para la comunicación del resultado/estado del trámite al vecino.
- El fortalecimiento del sistema de reclamos propendiendo a una respuesta al vecino rápida y eficaz.
- El rediseño de la atención ciudadana en los edificios centrales, en coordinación con las áreas correspondientes.



## Programa:28 ATENCION VECINAL DE CALIDAD

Descripción: ATENCION VECINAL DE CALIDAD

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	95.969
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.384
Textiles y vestuario	40.420
Productos de papel, cartón e impresos	19.614
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.029
Otros bienes de consumo	32.522
Servicios no personales	682.965
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	616.222
Pasajes, viáticos y movilidad	13.092
Otros servicios	53.651
Bienes de uso	21.024
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.024
Otros bienes de uso	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>799.958</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA Nº 26 - DESARROLLO INFORMATICO

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL SISTEMAS DE INFORMACION**

**DESCRIPCIÓN:**

El objetivo de este programa es coordinar la política de sistemas de información del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la administración de la infraestructura tecnológica, a efectos de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos informáticos actuales y proyectados.

Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollarán las siguientes actividades:

- Desarrollo de auditorias de sistemas informáticos.
- Red de telecomunicaciones del GCBA.
- Procesamiento informático.
- Buenos Aires Digital.

## Programa:26 DESARROLLO INFORMATICO

Descripción: DESARROLLO INFORMATICO

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL SISTEMAS DE INFORMACION

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	364.519
Textiles y vestuario	16.685
Productos de papel, cartón e impresos	317.330
Otros bienes de consumo	30.504
Servicios no personales	2.164.844
Alquileres y derechos	476.028
Mantenimiento, reparación y limpieza	650.480
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	992.640
Pasajes, viáticos y movilidad	27.679
Otros servicios	18.017
Bienes de uso	9.571.487
Maquinaria y equipo	532
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.600
Activos intangibles	9.472.000
Otros bienes de uso	97.355
<b>TOTAL</b>	<b>12.100.850</b>

**Programa:31 EVALUACION DE LA CALIDAD SANITARIA**

Descripción: EVALUACION DE LA CALIDAD SANITARIA

Unidad Ejecutora: DIRECCION GRAL EVALUACION CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Servicios Sociales

Función: Salud

PRESUPUESTO FINANCIERO	
<b>Inciso</b>	
<b>Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes de consumo	700.000
Otros bienes de consumo	700.000
Servicios no personales	2.823.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.800.000
Otros servicios	1.023.000
Bienes de uso	823.000
Maquinaria y equipo	823.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.346.000</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

**UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA**

### DESCRIPCIÓN:

El objetivo de este programa es acercar el Gobierno de la Ciudad al barrio a través de una gestión de calidad en cada uno de los CGPC, para lo cual el programa provee el adecuado suministro de insumos y servicios requeridos para su funcionamiento. Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollan las siguientes actividades:

- Una atención de calidad que promueva una mayor eficacia en la prestación de los servicios a los vecinos, siendo los CGPC los instrumentos de gestión que acercan el Gobierno a la comunidad, a través de: sistema de mesa de entradas, sistema de reclamos y denuncias, suministro de información general y acceso a los programas y servicios descentralizados o desconcentrados.

- Desarrollo de una gestión del espacio público comunal eficiente en materia de mantenimiento urbano menor.

- Asesoramiento jurídico gratuito destinado a los vecinos de menores recursos.

- Desarrollo de actividades socioculturales en cada territorio comunal, revalorizando el patrimonio intangible de cada barrio y procurando la comunión de la tradición con las expresiones artísticas actuales, con el objeto de fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.

- Promoción del asociativismo ciudadano y de la participación vecinal en los procesos de toma de decisiones favoreciendo un mayor control ciudadano de los asuntos públicos.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**

Descripción: GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	29.933.130
Personal permanente	22.078.130
Asignaciones familiares	272.080
Asistencia social al personal	172.610
Gabinete de autoridades superiores	589.920
Contratos por Tiempo Determinado	6.820.390
Bienes de consumo	681.798
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.560
Productos de papel, cartón e impresos	72.418
Productos químicos, combustibles y lubricantes	7.696
Productos metálicos	5.136
Otros bienes de consumo	593.988
Servicios no personales	2.951.823
Servicios básicos	1.647.661
Alquileres y derechos	47.936
Mantenimiento, reparación y limpieza	53.246
Servicios profesionales, técnicos y operativos	329.002
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	104.900
Pasajes, viáticos y movilidad	152.591
Otros servicios	616.487
Bienes de uso	61.239
Maquinaria y equipo	61.239
<b>TOTAL</b>	<b>33.627.990</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	1.240.155

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA N° 2 - CGP COMUNAL 1

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL  
NRO. 1**

### **DESCRIPCIÓN:**

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 1, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Montevideo, Uruguay, Av. Córdoba, Av. Callao, Av. Entre Ríos, Av. Caseros, Defensa, Martín García, Av. Paseo Colón, Brasil, Elvira Rawson de Dellepiane, Costanera Sur, Cecilia Grierson, Av. Eduardo Madero, San Martín, Corbeta Uruguay, Av. Antepuerto, calle s/nombre oficial y su prolongación virtual hasta Montevideo

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:2 CGP COMUNAL 1**

Descripción: CGP COMUNAL 1

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 1

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.806.400
Personal permanente	1.348.300
Asignaciones familiares	11.180
Asistencia social al personal	10.560
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	399.490
Bienes de consumo	42.655
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.557
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.136
Servicios no personales	229.906
Servicios básicos	143.584
Alquileres y derechos	2.997
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	23.260
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	40.461
Bienes de uso	3.757
Maquinaria y equipo	3.757
<b>TOTAL</b>	<b>2.082.718</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	76.381



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA Nº 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA Nº 3 - CGP COMUNAL 2

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 2**

### DESCRIPCIÓN:

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 2, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Montevideo, Uruguay, Av. Córdoba, Mario Bravo, Av. Cnel. Díaz, Av. Gral. Las Heras, Tagle, Vías del Ex Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre, Av. Jerónimo Salguero, traza autopista costera hasta la prolongación virtual de Montevideo.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:3 CGP COMUNAL 2**

Descripción: CGP COMUNAL 2

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 2

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.525.080
Personal permanente	1.100.320
Asignaciones familiares	6.600
Asistencia social al personal	8.900
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	372.390
Bienes de consumo	42.482
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	36.991
Servicios no personales	188.272
Servicios básicos	113.165
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	12.140
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	40.367
Bienes de uso	3.522
Maquinaria y equipo	3.522
<b>TOTAL</b>	<b>1.759.356</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	83.534

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA N° 4 - CGP COMUNAL 3

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL  
NRO. 3**

### DESCRIPCIÓN:

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 3, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Av. Córdoba, Gallo, Av. Díaz Vélez, Sánchez de Bustamante, Loria, Av. Juan de Garay, Av. Entre Ríos, y Av. Callao.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:4 CGP COMUNAL 3**

Descripción: CGP COMUNAL 3

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 3

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.672.720
Personal permanente	1.254.770
Asignaciones familiares	23.770
Asistencia social al personal	9.520
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	347.790
Bienes de consumo	42.628
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.137
Servicios no personales	184.057
Servicios básicos	113.165
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	7.831
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	40.461
Bienes de uso	3.522
Maquinaria y equipo	3.522
<b>TOTAL</b>	<b>1.902.927</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	86.770

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA N° 6 - CGP COMUNAL 5

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 5**

### DESCRIPCIÓN:

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 5, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Av. Córdoba, Estado de Israel, Río de Janeiro, Av. Rivadavia, Av. La Plata, Av. Caseros, Loria, Sánchez de Bustamante, Av. Díaz Vélez, y Gallo.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:6 CGP COMUNAL 5**

Descripción: CGP COMUNAL 5

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 5

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	2.103.370
Personal permanente	1.651.700
Asignaciones familiares	29.690
Asistencia social al personal	11.420
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	373.690
Bienes de consumo	42.629
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.138
Servicios no personales	175.794
Servicios básicos	96.086
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	16.647
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	40.461
Bienes de uso	3.522
Maquinaria y equipo	3.522
<b>TOTAL</b>	<b>2.325.315</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	73.133

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA N° 7 - CGP COMUNAL 6

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 6**

### DESCRIPCIÓN:

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 6, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Río de Janeiro, Av. Rivadavia, Av. La Plata, Av. Directorio, Curapaligüe, Av. Tte. Gral. Donato Álvarez, Av. Juan B. Justo, Av. San Martín, Av. Ángel Gallardo.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:7 CGP COMUNAL 6**

Descripción: CGP COMUNAL 6

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 6

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.481.680
Personal permanente	1.107.190
Asignaciones familiares	11.870
Asistencia social al personal	8.470
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	317.280
Bienes de consumo	42.629
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.138
Servicios no personales	199.293
Servicios básicos	118.005
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	18.227
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	40.461
Bienes de uso	3.522
Maquinaria y equipo	3.522
<b>TOTAL</b>	<b>1.727.124</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	83.605



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA N° 8 - CGP COMUNAL 7

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 7**

### **DESCRIPCIÓN:**

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 7, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Av. Directorio, Curapaligüa, Av. Tte. Gral. Donato Álvarez, Av. Gaona, Cuenca, Portella, Av. Tte. Gral. Luis J. Dellepiane, Lacarra, Av. Castañares, Av. Perito Moreno, Av. Dr. Norberto de la Riestra, Centenera, Av. Cobo, Av. La Plata.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:8 CGP COMUNAL 7**

Descripción: CGP COMUNAL 7

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 7

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	2.629.340
Personal permanente	2.198.230
Asignaciones familiares	18.910
Asistencia social al personal	15.070
Gabinete de autoridades superiores	73.740
Contratos por Tiempo Determinado	323.390
Bienes de consumo	42.629
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.138
Servicios no personales	224.003
Servicios básicos	130.970
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	29.972
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	40.461
Bienes de uso	6.069
Maquinaria y equipo	6.069
<b>TOTAL</b>	<b>2.902.041</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	88.254

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA Nº 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA Nº 9 - CGP COMUNAL 8

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 8**

### DESCRIPCIÓN:

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 8, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Cnel. Esteban Bonorino, Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz, Varela, Av. Perito Moreno, Av. Castañares, Av. Escalada, Av. Eva Perón, Av. Gral. Paz, Av. 27 de Febrero.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:9 CGP COMUNAL 8**

Descripción: CGP COMUNAL 8

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 8

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	2.609.300
Personal permanente	1.595.420
Asignaciones familiares	29.770
Asistencia social al personal	15.590
Contratos por Tiempo Determinado	968.520
Bienes de consumo	42.629
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.138
Servicios no personales	152.593
Servicios básicos	63.415
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	27.175
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	39.403
Bienes de uso	3.522
Maquinaria y equipo	3.522
<b>TOTAL</b>	<b>2.808.044</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	66.717

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA N° 10 - CGP COMUNAL 9

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 9**

### DESCRIPCIÓN:

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 9, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Portela, Av. Directorio, Mariano Acosta, Av. Juan B. Alberdi, Av. Escalada, Albariño, prolongación de Anselmo Sáenz Valiente, Av. Juan B. Justo, Av. Gral. Paz, Av. Eva Perón, Av. Escalada, Av. Castañares, Av. Lacarra, Av. Tte. Gral. Luis J. Dellepiane.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:10 CGP COMUNAL 9**

Descripción: CGP COMUNAL 9

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 9

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.954.920
Personal permanente	1.593.560
Asignaciones familiares	19.800
Asistencia social al personal	10.740
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	293.950
Bienes de consumo	42.629
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.138
Servicios no personales	147.942
Servicios básicos	68.854
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	17.075
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	6.792
Otros servicios	42.341
Bienes de uso	3.672
Maquinaria y equipo	3.672
<b>TOTAL</b>	<b>2.149.163</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	68.318

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA N° 12 - CGP COMUNAL 11

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 11**

### DESCRIPCIÓN:

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 11, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Av. Donato Álvarez, Av. San Martín, Av. Álvarez Jonte, Gavilán, Arregui, Av. San Martín, Campana, Av. Gral. Paz, A. Lope de Vega, Baigorria, Joaquín V. González, Av. Gaona.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:12 CGP COMUNAL 11**

Descripción: CGP COMUNAL 11

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 11

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	2.080.220
Personal permanente	1.272.170
Asignaciones familiares	11.910
Asistencia social al personal	12.350
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	746.920
Bienes de consumo	42.629
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.138
Servicios no personales	164.658
Servicios básicos	70.407
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	31.190
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	40.461
Bienes de uso	3.522
Maquinaria y equipo	3.522
<b>TOTAL</b>	<b>2.291.029</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	69.151



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA N° 11 - CGP COMUNAL 10

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 10**

### DESCRIPCIÓN:

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 10, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Portela, Av. Gaona, Joaquín V. González, Baigorria, Av. Lope de Vega, Av. Gral. Paz, Av. Juan B. Justo, prolongación de Anselmo Sáenz Valiente, Albariño, Emilio Castro, Av. Escalada, Av. Juan B. Alberdi, Mariano Acosta, Av. Directorio.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:11 CGP COMUNAL 10**

Descripción: CGP COMUNAL 10

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 10

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.948.070
Personal permanente	1.461.610
Asignaciones familiares	19.160
Asistencia social al personal	11.210
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	419.220
Bienes de consumo	42.629
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.138
Servicios no personales	190.400
Servicios básicos	102.071
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	25.268
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	40.461
Bienes de uso	4.545
Maquinaria y equipo	4.545
<b>TOTAL</b>	<b>2.185.644</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	75.973

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA Nº 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA Nº 13 - CGP COMUNAL 12

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 12**

### DESCRIPCIÓN:

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 12, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Av. Monroe, Zapiola, Av. Crisólogo Larralde, Av. Cabildo, Av. Gral. Paz, Campana, La Pampa, y Av. Rómulo S. Naón.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:13 CGP COMUNAL 12**

Descripción: CGP COMUNAL 12

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 12

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.582.240
Personal permanente	1.172.600
Asignaciones familiares	22.840
Asistencia social al personal	9.140
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	340.790
Bienes de consumo	42.629
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.138
Servicios no personales	162.524
Servicios básicos	81.368
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	18.095
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	40.461
Bienes de uso	3.522
Maquinaria y equipo	3.522
<b>TOTAL</b>	<b>1.790.915</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	72.475

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA Nº 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA Nº 14 - CGP COMUNAL 13

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 13**

### DESCRIPCIÓN:

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 13, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Av. Cabildo, Av. Crisólogo Larralde, Zapiola, Av. Monroe, Av. Rómulo S. Naón, Av. Forest, Av. Álvarez Thomas, Av. Dorrego, Cramer, Av. Jorge Newbery, Av. Cabildo, Zabala, Av. Valentín Alsina, Av. Pte. Figueroa Alcorta, La Pampa, Av. Intendente Cantilo, Av. Lugones, y Av. Gral. Paz.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:14 CGP COMUNAL 13**

Descripción: CGP COMUNAL 13

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 13

Jurisdiccion: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.879.790
Personal permanente	1.488.140
Asignaciones familiares	12.430
Asistencia social al personal	10.450
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	331.900
Bienes de consumo	42.629
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.138
Servicios no personales	184.886
Servicios básicos	94.518
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	27.307
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	40.461
Bienes de uso	3.522
Maquinaria y equipo	3.522
<b>TOTAL</b>	<b>2.110.827</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	76.478

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA N° 15 - CGP COMUNAL 14

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL  
NRO. 14**

### **DESCRIPCIÓN:**

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 14, cuya ubicación geográfica es la siguiente: La Pampa, Av. Pte. Figueroa Alcorta, Av. Valentín Alsina, Zabala, Av. Cabildo, Jorge Newbery, Cramer, Av. Dorrego, Av. Córdoba, Mario Bravo, Av. Cnel. Díaz, Av. Gral. Las Heras, Tagle, Vías del FFCC. Gral. Bartolomé. Mitre, Av. Jerónimo Salguero, y Av. Costanera Rafael Obligado.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:15 CGP COMUNAL 14**

Descripción: CGP COMUNAL 14

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 14

Jurisdiccion: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.986.070
Personal permanente	1.462.280
Asignaciones familiares	19.720
Asistencia social al personal	11.800
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	455.400
Bienes de consumo	42.629
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	37.138
Servicios no personales	273.288
Servicios básicos	193.316
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	16.911
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	40.461
Bienes de uso	4.456
Maquinaria y equipo	4.456
<b>TOTAL</b>	<b>2.306.443</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	106.757



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA N° 16 - CGP COMUNAL 15

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 15**

### **DESCRIPCIÓN:**

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 15, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Av. Córdoba, Av. Dorrego, Av. Álvarez Thomas, La Pampa, Av. Salvador María del Carril, Campana, Av. San Martín, Arregui, Gavilán, Av. San Martín, Av. Ángel Gallardo, y Estado Israel.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:16 CGP COMUNAL 15**

Descripción: CGP COMUNAL 15

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 15

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	1.699.800
Personal permanente	1.247.610
Asignaciones familiares	10.530
Asistencia social al personal	9.960
Gabinete de autoridades superiores	36.870
Contratos por Tiempo Determinado	394.830
Bienes de consumo	42.483
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160
Productos de papel, cartón e impresos	4.529
Productos químicos, combustibles y lubricantes	481
Productos metálicos	321
Otros bienes de consumo	36.992
Servicios no personales	172.666
Servicios básicos	123.910
Alquileres y derechos	2.996
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.328
Servicios profesionales, técnicos y operativos	15.430
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.556
Pasajes, viáticos y movilidad	9.720
Otros servicios	10.726
Bienes de uso	3.522
Maquinaria y equipo	3.522
<b>TOTAL</b>	<b>1.918.471</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	76.676

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 16 - GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES

SUBPROGRAMA N° 5 - CGP COMUNAL 4

**UNIDAD RESPONSABLE: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 4**

### DESCRIPCIÓN:

Este subprograma involucra el desarrollo de actividades de atención al vecino, de gestión urbanística, de desarrollo sociocultural, y de participación ciudadana en el CGP Comunal 4, cuya ubicación geográfica es la siguiente: Brasil, Av. Paseo Colón, Martín García, Defensa, Av. Caseros, Av. Entre Ríos, Av. Juan de Garay, Loria, Av. Caseros, Cobo, Centenera, Riestra, Varela, Cnel. Esteban Bonorino, Av. 27 de Febrero, Riachuelo, y Av. Pedro de Mendoza.

La actividad de atención al vecino involucra a todas las áreas que tiene participación en el diligenciamiento y derivación de los pedidos que realizan los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires ante este CGP Comunal. Se realizarán tareas de conducción, coordinación operativa (cantidad de actividades generadas por organismos externos, notificaciones, etc., correspondiente a la Mesa de Entradas y Despacho de la respectiva dirección del CGP Comunal, como así también a tareas conjuntas con Mantenimiento Barrial y Sociocultural y en tercer lugar a cuestiones de perfeccionamiento y calidad), servicios desconcentrados (caudal de público que se atiende en la totalidad de estos servicios, incluyendo la planificación de nuevos servicios), y de atención al vecino (su función corresponde a las tareas de toma de reclamos y denuncias, información, orientación, etc., que se cumplimentan bajo la responsabilidad, planificación y personal de dicha dependencia).

La actividad de gestión urbanística involucra la participación de la población en distintas etapas de la gestión para cubrir necesidades y mejoras de la calidad urbana del territorio de este CGP Comunal.

Por otra parte, la actividad sociocultural involucra la participación de la población en distintos eventos culturales y artísticos programados y no programados, así como en distintos programas sociales.

Por último, la actividad de participación ciudadana involucra la participación de la población en las instancias de debate del presupuesto participativo, así como en las restantes instituciones / ámbitos de la democracia participativa promovidas tanto desde áreas centrales como desde el mismo CGP Comunal. Se desarrollarán tareas cuyo propósito será incentivar la participación de la población tanto en aquellas actividades organizadas por iniciativa de este CGP Comunal como en aquellas generadas en respuesta a una potencial demanda de la ciudadanía.

**Programa:16 GESTIÓN DE LOS CGP COMUNALES**  
**Sub Programa:5 CGP COMUNAL 4**

Descripción: CGP COMUNAL 4

Unidad Ejecutora: CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 4

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	2.942.020
Personal permanente	2.092.120
Asignaciones familiares	23.900
Asistencia social al personal	17.430
Gabinete de autoridades superiores	73.740
Contratos por Tiempo Determinado	734.830
Bienes de consumo	85.260
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	320
Productos de papel, cartón e impresos	8.984
Productos químicos, combustibles y lubricantes	962
Productos metálicos	642
Otros bienes de consumo	74.352
Servicios no personales	301.541
Servicios básicos	134.827
Alquileres y derechos	5.991
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.654
Servicios profesionales, técnicos y operativos	42.474
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	13.116
Pasajes, viáticos y movilidad	19.439
Otros servicios	79.040
Bienes de uso	7.042
Maquinaria y equipo	7.042
<b>TOTAL</b>	<b>3.335.863</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	PERSONAS ATENDIDAS EN EL CGPC	PERSONA ATENDIDA	135.933

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 19 - PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVISMO CIUDADANO

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA**

### DESCRIPCIÓN:

El objetivo central de este programa es fomentar la participación y el compromiso del vecino con su entorno, y construir conjuntamente con la ciudadanía un ligamen a través del cual cristalizar sus necesidades en proyectos concretos a escala barrial, donde su voz y voto sean el sustento e insumo indispensable, siendo la gestión de la ciudad el vehículo que motoriza y realiza la iniciativa.

Para lograr el cumplimiento de este objetivo las actividades a realizar son:

- Fortalecimiento de la herramienta "Presupuesto participativo", multiplicando la participación vecinal en el debate y posibilitando la votación on line, foros virtuales y una mayor difusión, logrando que este ámbito de cogestión sea eficaz, de modo que las prioridades votadas para la planificación de las inversiones públicas del barrio sean un aporte de valor en la planificación anual del Gobierno.
- Capacitación en las diferentes herramientas participativas existentes en la Ciudad.
- Fortalecimiento y revalorización del tejido social de la comunidad y desarrollo de actividades de capacitación y fomento de la cooperación, el asociativismo y la participación ciudadana en organizaciones comprometidas con dicha comunidad.
- Desarrollo de actividades socioculturales en cada territorio comunal revalorizando la identidad de los barrios y promoviendo el sentido de pertenencia.

## Programa:19 PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVISMO CIUDADANO

Descripción: PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVISMO CIUDADANO

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	125.449
Productos de papel, cartón e impresos	44.993
Otros bienes de consumo	80.456
Servicios no personales	59.122
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	12.502
Pasajes, viáticos y movilidad	16.812
Otros servicios	29.808
<b>TOTAL</b>	<b>184.571</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	POBLACION PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	40.000

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA Nº 18 - MANTENIMIENTO BARRIAL

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE ATENCION VECINAL**

### DESCRIPCIÓN:

Los objetivos de este programa son: dar cumplimiento a los reclamos de los vecinos respecto del mantenimiento urbano menor y realizar tareas de relevamiento y control de los servicios prestados por terceros en las diferentes zonas concesionadas, en coordinación con las demás áreas centrales. Para ello se buscará coordinar y delimitar con claridad las funciones de las áreas centrales correspondientes, las empresas y las cuadrillas con el objeto de que estas últimas cumplan progresivamente con lo dispuesto por Ley 1777.

#### Actividades:

- Capacitación y modernización de las cuadrillas, para mejorar la seguridad operativa y la efectividad de las acciones.
- Establecimiento de un circuito y procedimientos claros que permitan el cumplimiento de un plan de tareas efectivo para la pronta respuesta a los reclamos.
- Optimización de las compras de los insumos necesarios para una prestación eficiente del programa.

## Programa:18 MANTENIMIENTO BARRIAL

Descripción: MANTENIMIENTO BARRIAL

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE ATENCION VECINAL

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Servicios Económicos

Función: Servicios urbanos

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	3.700.655
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2.025
Textiles y vestuario	84.716
Productos de papel, cartón e impresos	7.803
Productos químicos, combustibles y lubricantes	339.113
Productos de minerales no metálicos	2.684.488
Productos metálicos	20.539
Minerales	190.470
Otros bienes de consumo	371.501
Servicios no personales	1.160.207
Alquileres y derechos	445.626
Mantenimiento, reparación y limpieza	569.788
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	26.616
Pasajes, viáticos y movilidad	11.709
Otros servicios	106.468
Bienes de uso	5.128.262
Construcciones	5.115.750
Maquinaria y equipo	5.423
Equipo de seguridad	7.089
<b>TOTAL</b>	<b>9.989.124</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	ESPACIO PUBLICO MEJORADO	METRO CUADRADO	45.000



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 21 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

PROGRAMA N° 21 - CONTACTO TELEFONICO E INFORMATICO

<b>UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE ATENCION VECINAL</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<p>Los objetivos de este programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Incrementar la efectividad en la atención de las llamadas al Call Center y optimizar su gestión en general, tendiendo a unificar todos los teléfonos de atención y asesoramiento del GCABA en un solo número y aumentando la cantidad de servicios que se prestan a través del 0800 999 2727.</li><li>· Incrementar el número de trámites on line y optimizar el acceso del ciudadano a los servicios que más demanda de la página web.</li><li>· Transformar los datos que recibe el sistema en información de utilidad para la toma de decisiones.</li></ul> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Fortalecer el Call Center a través de un plan de capacitación de los recursos humanos en atención de calidad al público y medidas que soporten la mayor oferta de servicios proveniente de la consecución de los objetivos de este programa.</li><li>· Mejora permanente de la página web del GCABA, propendiendo a universalizar su uso a través de un acceso amigable y de una mayor y mejor oferta de servicios.</li></ul>

## Programa:21 CONTACTO TELEFONICO E INFORMATICO

Descripción: CONTACTO TELEFONICO E INFORMATICO

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE ATENCION VECINAL

Jurisdicción: 21 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Bienes de consumo	116.411
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	8.729
Textiles y vestuario	1.849
Productos de papel, cartón e impresos	39.450
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.464
Productos de minerales no metálicos	1.232
Otros bienes de consumo	62.687
Servicios no personales	1.647.292
Servicios básicos	387.065
Alquileres y derechos	705.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	74.527
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	267.304
Pasajes, viáticos y movilidad	19.162
Otros servicios	194.234
Bienes de uso	14.000
Maquinaria y equipo	14.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.777.703</b>

PRESUPUESTO FISICO			
VARIABLE	DENOMINACION	U.MEDIDA	CANTIDAD
Meta	CONSULTAS ATENDIDAS	CONSULTA	1.530.000

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
Cantidad de Cargos Por Unidad Ejecutora en cada Jurisdiccion

Jurisdiccion	Unidad Ejecutora	Agrupamiento y Tramo (1)										Total								
		PA	PB	TA	TB	AA	AB	SA	SB	Otros (2)										
<b>21-JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>																				
	2051-JEFATURA DE GABINETE DE MINSITROS	8	34	3	26	15	167	8	55											324
	2055-SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA	0	0	0	0	0	1	0	0											1
	8176-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 1	0	3	0	3	1	18	0	0											25
	8177-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 2	1	3	0	3	10	6	0	0											23
	8178-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 3	1	5	0	3	3	10	0	0											22
	8180-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 5	0	6	0	3	4	19	0	0											32
	8182-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 6	0	8	0	0	3	8	1	0											20
	8183-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 7	1	5	0	2	8	28	2	2											48
	8184-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 8	0	6	0	2	6	17	2	0											33
	8185-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 9	2	5	1	0	12	12	0	0											33
	8186-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 11	1	5	0	2	3	11	1	0											23
	8187-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 10	0	4	0	2	1	21	1	0											30
	8188-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 12	1	4	0	3	3	11	1	0											23
	8189-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 13	1	8	0	0	7	13	0	0											29
	8190-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 14	0	6	0	1	3	17	3	0											30
	8191-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 15	1	6	0	4	2	7	2	1											23
	8192-CENTRO DE GESTION Y PARTICIPACION COMUNAL NRO. 4	0	14	0	1	2	19	0	1											37
<b>Totales</b>		<b>17</b>	<b>122</b>	<b>4</b>	<b>55</b>	<b>83</b>	<b>385</b>	<b>21</b>	<b>59</b>										<b>10</b>	<b>756</b>

(1) Agrupamiento y Tramo Dto. 583-GCBA-2005:

PA: Agrupamiento Profesional -Tramo A

PB: Agrupamiento Profesional -Tramo B

TA: Agrupamiento Técnico -Tramo A

TB: Agrupamiento Técnico -Tramo B

AA: Agrupamiento Administrativo -Tramo A

AB: Agrupamiento Administrativo -Tramo B

SA: Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales -Tramo A

SB: Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales -Tramo B

(2) Pendiente de Encasillamiento